

REPORTE MENSUAL | ERNC

Diciembre • 2022 • Vol. N°76

NOTICIAS DESTACADAS

Durante el último mes, el sector energético estuvo marcado por una serie de hitos que materializaron el trabajo realizado desde la Comisión Nacional de Energía y del Ministerio de Energía. Entre las distintas instancias a destacar se encuentran:

CNE presentó propuestas preliminares tras finalizar Mesa de Diálogo Público Privada del Mercado de Corto Plazo

En el marco de la Mesa de Diálogo Público-Privada de Mercado de Corto Plazo, convocada por el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía (CNE), con el objeto de hacer levantamiento de las miradas que poseen los diversos actores del Sistema Eléctrico Nacional respecto de la situación de empresas suministradoras que han declarado la imposibilidad de pagar sus obligaciones derivadas del Mercado de Corto Plazo, la CNE presentó una serie de propuestas relacionadas con esta materia, y un cronograma para su implementación.

La iniciativa contempló la realización de cinco sesiones, donde participaron 17 actores de la industria eléctrica, entre organismos públicos y asociaciones gremiales.

A partir del diagnóstico y propuestas planteadas por los integrantes de esta instancia, el Ministerio de Energía en conjunto con la CNE presentaron propuestas mencionadas por los distintos participantes en el contexto de la mesa de diálogo, clasificándose en las siguientes materias: cadena de pagos en Mercado de Corto Plazo, licitaciones de suministro, planificación y tarificación de la transmisión, segmento de generación, almacenamiento y operación del Sistema Eléctrico, pagos laterales y costos sistémicos, y Mercado de Corto Plazo.

Las propuestas presentadas consideran la modificación de la Ley General de Servicios Eléctricos, el Reglamento de la Coordinación y la Operación, el Reglamento de transferencia de potencia, así como modificaciones a la Norma Técnicas de Seguridad y Calidad de Servicio, y Norma Técnica de la Coordinación y Operación, además de revisión de instrumentos tales como el Informe de Precios de Nudo de Corto Plazo y las Bases de Licitaciones de Suministro para Clientes regulados.

Fuente: [Comisión Nacional de Energía](#)

CNE publicó su Plan Normativo Anual para el año 2023

La Comisión Nacional de Energía (CNE) emitió su Plan Normativo Anual para la elaboración y desarrollo de la normativa técnica correspondiente al año 2023, mediante la Resolución Exenta N° 892, de 14 de diciembre de 2022 y publicada el 19 de diciembre en el Diario Oficial.

El plan normativo del próximo año considera el trabajo de nueve Normas Técnicas (NT), las cuales pertenecen a las áreas económicas y de coordinación; distribución; seguridad y calidad e información. Marco Antonio Mancilla, secretario ejecutivo de la CNE, destacó el plan normativo, detallando que “pretende continuar con la dictación de aquella normativa que se encuentra pendiente, como lo son el capítulo de declaración de costos variables, el capítulo de programación de la operación y el

capítulo de funciones de control y despacho de la norma técnica de coordinación y operación del Sistema Eléctrico Nacional”.

En tanto, Félix Canales, jefe del Subdepartamento de Normativa del organismo, precisó que también es necesario priorizar el trabajo en la modificación de la norma técnica de seguridad y calidad de servicio, “dada las propuestas de reforma recibidas por parte de la industria y del análisis de esta Comisión al respecto, así como la modificación de la norma técnica de conexión y operación de equipamiento de generación en baja tensión, debido a la dictación del Decreto Supremo N° 57, de 11 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2020, que aprueba el reglamento de generación distribuida para autoconsumo.

Fuente: [Revista Electricidad](#)

Ministerios de Energía y Transportes presentan Mesa para el Avance de la Electromovilidad en Chile

Los ministros de Energía, Diego Pardow; y de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, lanzaron esta mañana la Mesa para el Avance de la Electromovilidad en Chile, la cual buscará definir acciones para masificar el uso de este tipo de tecnología en nuestro país.

Esta instancia surgió en el marco de la discusión parlamentaria del proyecto de ley de Almacenamiento y Electromovilidad que entrega beneficios para la adquisición de un vehículo eléctrico, rebajando transitoriamente por 8 años el costo de los permisos de circulación, siendo este el primer paso para el fomento de esta industria en el país.

Durante su presentación, el ministro Pardow mencionó la necesidad de avanzar en normativas integrales en esta materia, argumentando que no solo es necesario pensar en incentivos para la adquisición residencial de vehículos eléctricos, sino que además “incentivar que el automóvil que se está reemplazando salga de circulación y no simplemente siga contaminando, porque en ese caso no se consigue uno de los objetivos de esta política pública”.

Por su parte, el ministro Muñoz, sugirió la urgencia de trabajar de forma acelerada en el ámbito de la electromovilidad para disminuir la contaminación proveniente de su sector.

El trabajo de la mesa se realizará a través de sesiones temáticas, las que tendrán por objetivo recabar los planteamientos de los diferentes participantes. A su vez se llevarán a cabo sesiones de consenso, donde se verán los aspectos prioritarios para la definición de una futura hoja de ruta de incentivo a la electromovilidad.

Fuente: [Ministerio de Energía](#)

RESUMEN

El mes de noviembre de 2022 finalizó con 455 proyectos de Energía Renovable No Convencional (ERNC) declarados en construcción, según la resolución N° 860/2022 de la Comisión Nacional de Energía (CNE). En ella se especifica que la entrada a operación de los proyectos se prevé entre diciembre 2020 y agosto 2025.

La capacidad instalada neta ERNC asciende a 36,5% (11.082 MW), con casi un 99,6% conectado al Sistema Eléctrico Nacional.

La inyección de centrales ERNC a la matriz durante el mes de noviembre de 2022 fue de 2.420 GWh, lo cual corresponde a un 35,7% de la generación total. En lo que respecta al cumplimiento de ley, la exigencia impuesta sobre los retiros equivalió a 792 GWh y la energía reconocida fue de 2.631 GWh. El análisis por tecnologías indica una inyección de 1.406 GWh a partir de parques solares, 782 GWh con energía eólica, 283 GWh de centrales mini hidráulica de pasada, 104 GWh a partir de biomasa, 31 GWh con energía geotérmica y 26 GWh de concentración solar de potencia.

Finalmente, durante el mes de noviembre, el Servicio de Evaluación Ambiental acogió a evaluación 7 nuevas iniciativas de proyectos ERNC, correspondientes a un total de 752 MW que equivalen a 1.082,0 MMUSD de inversión. En tanto, otorgó 4 Resoluciones de Calificación Ambiental favorables, correspondientes a un total de 861 MW, que equivalen a 576,0 MMUSD de inversión.

Cuadro Resumen—Estado de Proyectos ERNC

Tecnología	Operación (1) [MW]	En Pruebas [MW]	Construcción [MW]	RCA Aprobada (2) [MW]	En Calificación [MW]
Biomasa (3)	490	0	0	0	0
Eólica	3.830	0	996	13.717	4.102
Geotermia	51	0	0	155	0
Mini Hidro (4)	620	0	46	730	0
Solar - PV	5.983	3	4.728	33.652	5.382
Solar - CSP	108	0	0	2.722	0
Total	11.082	3	5.769	50.976	9.484

Fuente: CNE, Ministerio de Energía, Coordinador Eléctrico Nacional.

(1) Considera sólo proyectos entregados a explotación comercial.

(2) Considera todos los proyectos aprobados a la fecha.

(3) Considera los proyectos de biogás.

(4) Representa las centrales hidroeléctricas de pasada con capacidad instalada inferior a 20 MW.



TABLA DE CONTENIDOS

	Estado de Proyectos	5
	1. Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción	5
	2. Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica	5
	3. Generación Eléctrica	6
	4. Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698	6
	Proyectos en Evaluación Ambiental	7
	1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental	7
	2. Proyectos en Evaluación Ambiental	7
	3. Proyectos con RCA Aprobada	8
	Concesiones de Energía Geotérmica	9
	1. Concesiones de Exploración Vigentes	9
	2. Concesiones de Explotación Vigentes	9
	Ley de Generación Distribuida	10
	1. Instalaciones Declaradas ante la SEC	10
	Electromovilidad	11
	1. Cargadores Públicos Instalados	11

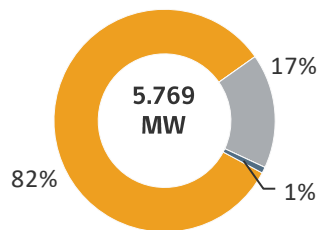


ESTADO DE PROYECTOS

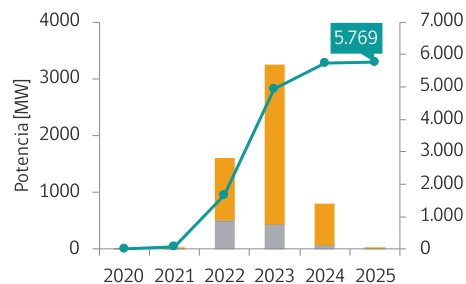
1 Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción SEN

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 860/2022, expedida por la Comisión Nacional de Energía, la que “Actualiza y Comunica Obras de Construcción”, se tiene que a noviembre de 2022 hay un total de 455 proyectos ERNC en etapa de construcción, sumando un total de 5.769 MW de potencia. Estos proyectos contemplan una fecha de ingreso a operación entre diciembre 2020 y agosto 2025.

Proyectos ERNC declarados en construcción



Ingreso a Operación Estimada



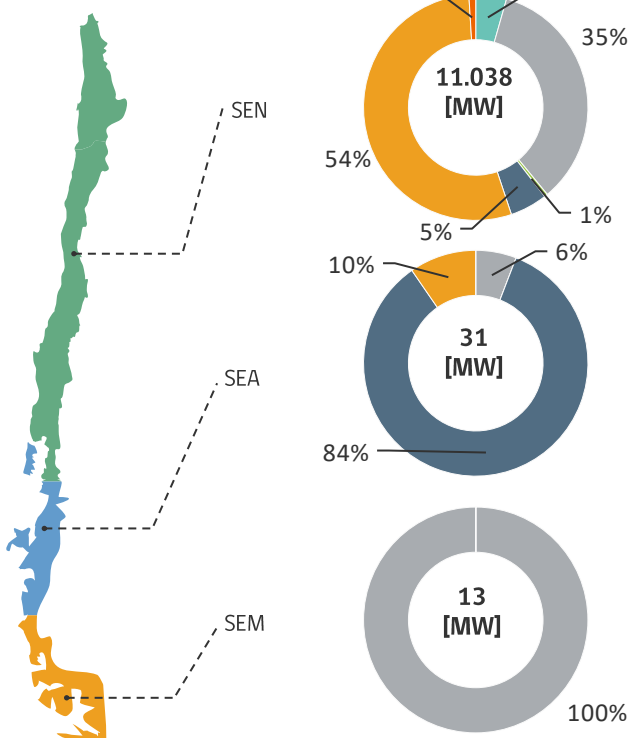
Fuente: CNE. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

2 Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica

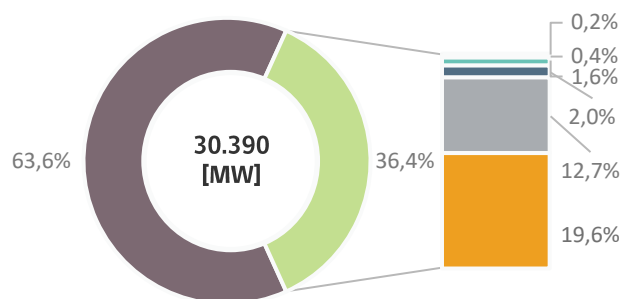
La potencia instalada neta con base a tecnologías ERNC, a noviembre de 2022, asciende a un total de 11.082 MW (1). De dicho valor, 11.038 MW se ubican en el SEN. El restante 0,3% (31 MW) se encuentra en el Sistema Eléctrico de Aysén y el 0,12% (13 MW) en Magallanes.

La capacidad ERNC instalada corresponde a un 36,5% de la capacidad eléctrica total en los sistemas eléctricos nacionales.

Capacidad Instalada Neta



ERNC y Fuentes Convencionales en la Matriz Nacional



* Además, existen 1 central ERNC en pruebas, sincronizadas con sus respectivos sistemas eléctricos, que equivalen a una capacidad total de 3 MW.

Fuente: [Infotécnica- CEN](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#). Fecha último dato: 01/12/2022

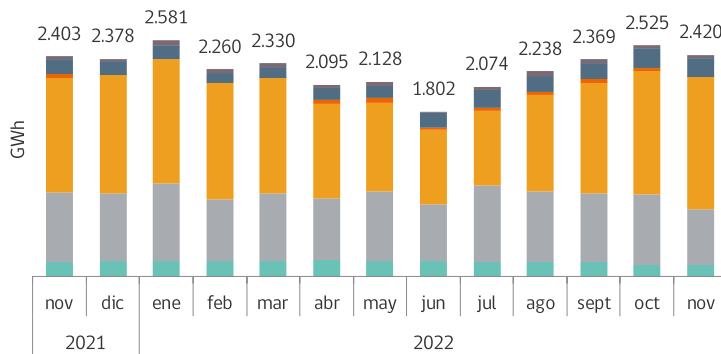
(1) EL total de capacidad instalada neta ERNC no considera el sistema de “Los Lagos” (2,3 MW).

3 Generación Eléctrica

La generación de los sistemas eléctricos mayores fue de 6.789 GWh durante el mes de noviembre de 2022. De este valor, 2.420 GWh son atribuibles a la producción de las centrales ERNC.

Al analizar por tecnología, se observa que un 59,5% (1.441 GWh) de la energía sustentable fue solar fotovoltaica, 25,2% (609 GWh) de generación eólica, 8,5% (207 GWh) de generación proveniente de centrales mini hidráulicas de pasada, 5,3% (129 GWh) de inyección en base a centrales biomasa, 1,4% (34 GWh) de generación geotérmica y de 0,03% (1 GWh) concentración solar de potencia.

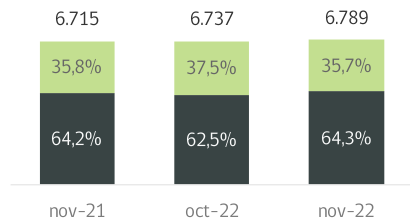
Evolución de la Generación Bruta de Energía Eléctrica ERNC



Variación Generación ERNC por Tecnología

	Generación Bruta [GWh]		Mensual	Anual
Biomasa	129	▲	5,4%	▼ -17,4%
Eólica	609	▼	-21,6%	▼ -19,6%
Solar - PV	1.441	▲	7,2%	▲ 14,9%
Solar - CSP	1	▼	-97,5%	▼ -98,2%
Mini Hidráulica de Pasada	207	▼	-4,2%	▲ 22,9%
Geotermica	34	▼	-8,1%	▲ 33,5%

Variación Mensual y Anual de la Generación Bruta



Variación Generación por Fuente de Energía

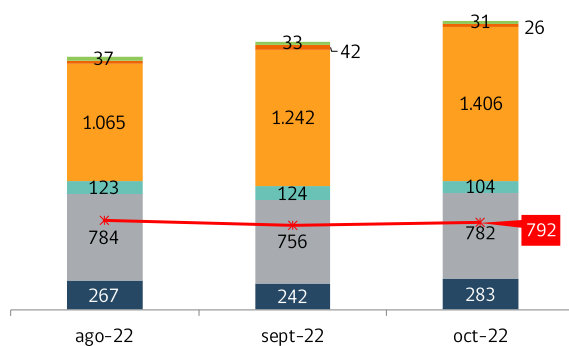
	Generación Bruta [GWh]		Mensual	Anual
Convencional	4.368	▲	3,7%	▲ 1,3%
ERNC	2.420	▼	-4,1%	▲ 0,7%
Total general	6.789	▲	0,8%	▲ 1,1%

Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

4 Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698

Según el balance ERNC emitido por el Coordinador Eléctrico Nacional, correspondiente al mes de octubre de 2022, la obligación definida por las leyes 20.257 y 20.698 consistió en 792 GWh de generación de energía con origen ERNC. En tanto, la inyección reconocida por ley ascendió a 2.631 GWh, lo que representa un 332,2% de cumplimiento. Lo cual se divide en 1.406 GWh solares, 782 GWh a partir de energía eólica, 283 GWh de centrales mini hidro, 104 GWh de inyección de biomasa, 31 GWh geotérmica y 26 GWh concentración solar de potencia.

Cumplimiento de Leyes ERNC por Tecnología



- Eólica
- Biomasa
- Solar fotovoltaico
- Mini Hidráulica de Pasada
- Geotermia
- Obligación Ley

Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

(*) Sin transacciones registradas durante el periodo analizado.

(**) La generación eléctrica contempla todas las centrales que son clasificadas como ERNC según la ley 20.257.



PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental

Durante el mes de noviembre, el Sistema de Evaluación Ambiental acogió 7 nuevos proyectos ERNC a calificación, de los cuales, 5 proyectos son solares y 2 son eólicos, que en su conjunto suman 752 MW y que equivalen a una inversión de 1.082,0 MMUSD.

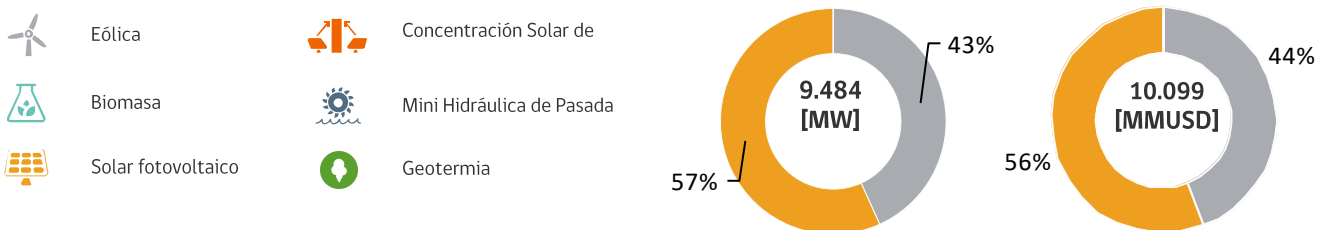
Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Ingreso	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB
Eólica	II	Engie Energía Chile S.A.	Parque Eólico Pampa Fidelia	22/11/2022	336,00	645,00	Ver
Eólica	X	Oxypora SpA	PMGD Eólico Oxypora	21/11/2022	9,00	11,70	Ver
Solar - PV	II	Parina Solar SpA	Parque Fotovoltaico Parina Solar	21/11/2022	248,00	248,00	Ver
Solar - PV	RM	Alto Jahuel Solar SpA	PFV Alto Jahuel Solar	23/11/2022	6,25	7,00	Ver
Solar - PV	V	QUINQUIMO SOLAR SPA	Quinquimo Solar	25/11/2022	127,70	85,00	Ver
Solar - PV	V	Monza Solar SpA	Planta Fotovoltaica Monza Solar	23/11/2022	10,16	25,00	Ver
Solar - PV	I	PFV PLATERO SPA	Parque Fotovoltaico Platero	18/11/2022	14,40	60,30	Ver

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

2. Proyectos en Evaluación Ambiental

A noviembre de 2022, se registran 86 proyectos ERNC en etapa de calificación dentro del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEA). De estos, hay 18 parques eólicos y 68 solares fotovoltaicas. En su conjunto, suman 9.484 MW y corresponden a 10.099 MMUSD de inversión.

Distribución de Proyectos ERNC según Potencia e Inversión



Nota: Los valores de MW e inversión podrían modificarse, de acuerdo a la evaluación

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

3. Proyectos con RCA Aprobada

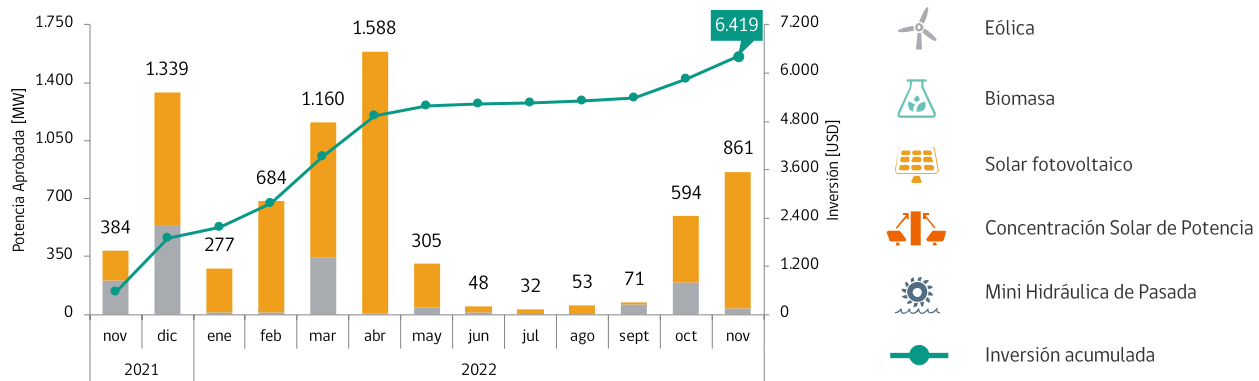
Durante el mes de noviembre, el Sistema de Evaluación Ambiental otorgó 4 nuevas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) favorable a proyectos ERNC, de los cuales 4 proyectos son solares y 1 proyecto eólico, que en su totalidad equivalen a 861 MW, lo que corresponde a una inversión de 576,0 MMUSD.

Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Aprobación	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB
Eólica	XI	EÓLICA KOSTEN AIKE SPA	Proyecto Eólico Kosten Aike	28/11/2022	36,00	62,00	Ver
Solar - PV	V	Rivazzurra Solar SpA	Planta Fotovoltaica Rivazzurra Solar	28/11/2022	14,45	25,00	Ver
Solar - PV	Interregional	Sol del Loa SpA	Optimización Planta Solar Sol del Loa	18/11/2022	800,00	480,00	Ver
Solar - PV	VI	FOTOVOLTAICA FARO III SPA	Parque Fotovoltaico Faro de Santa Elena	16/11/2022	10,69	9,00	Ver

Fuente: [Ministerio de Energía](#) División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

Adicionalmente, la gráfica a continuación presenta la evolución de los proyectos aprobados por el SEA durante los últimos 13 meses. Aquí se advierte que el valor total de la inversión acumulada durante este período equivale a 6.419 MMUSD, en tanto que la potencia ERNC aprobada fue de 7.398 MW, lo que equivale a un 94,6% del total de la potencia aprobada.

Evolución de los Proyectos ERNC con RCA Aprobada



Fuente: [Ministerio de Energía](#) División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



CONCESIONES DE ENERGÍA GEOTÉRMICA

Al Ministerio de Energía le corresponde la administración de la Ley N° 19.657, sobre Concesiones de Energía Geotérmica, dentro de lo cual debe tramitar y evaluar solicitudes de concesiones de energía geotérmica, solicitudes de prórroga de concesiones de exploración y vigilancia del cumplimiento de la ley y su normativa.

Una concesión geotérmica es aquel acto administrativo otorgado por el Estado, en donde se le autoriza a una persona natural o jurídica a realizar actividades de exploración o explotación de energía geotérmica, en un área determinada.

Una concesión geotérmica de exploración es aquella que confiere el derecho a realizar los estudios, mediciones y demás investigaciones tendientes a determinar la existencia de fuentes de recursos geotérmicos, sus características físicas y químicas, su extensión geográfica y sus aptitudes y condiciones para su aprovechamiento, con una vigencia de dos años, prorrogable por dos años adicionales.

Una concesión geotérmica de explotación es aquella que confiere el derecho a utilizar y aprovechar la energía geotérmica que exista dentro de sus límites, incluyendo la realización de actividades de perforación, construcción, puesta en marcha y operación de una central geotérmica, con una vigencia indefinida y está amparada mediante el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el concesionario en el decreto de concesión y el pago de una patente anual.

A continuación se presentan las Concesiones de Exploración y Explotación de Energía Geotérmicas Vigentes al 16 de diciembre de 2022:

1. Concesiones de Exploración Vigentes

No se registran concesiones de exploración vigentes.

2. Concesiones de Explotación Vigentes

Concesión	Títular	Región(es)	Provincia(s)	Comuna(s)	Superficie [ha]
APACHETA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	OLLAGÜE	8.100
EL TATIO	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA	1.280
LA TORTA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA-SAN PEDRO DE ATACAMA	3.000
LAGUNA DEL MAULE	COMPAÑÍA DE ENERGÍA LIMITADA ENERCO	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	4.000
LICANCURA 3	TRANSMARK CHILE SPA	ARICA Y PARINACOTA-	ARICA-DEL	CAMARONES-COLCHANE	2.160
OLCA	COMPAÑÍA MINERADOÑA INES DE COLLAHUASI SCM	TARAPACÁ-ANTOFAGASTA	DEL TAMARUGAL-EL LOA	PICA-OLLAGÜE	2.500
PELLADO	COMPAÑÍA DE ENERGÍA SPA	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	16.000
PEUMAYÉN	TRANSMARK CHILE SPA	BIOBIO-ARAUCANIA	BIOBIO-MALLECO	QUILACO-CURACAUTÍN	2.250
TINGUIRIRICA	ENERGÍA ANDINA S.A	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	6.175

Fuente: [Ministerio de Energía](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



LEY DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA

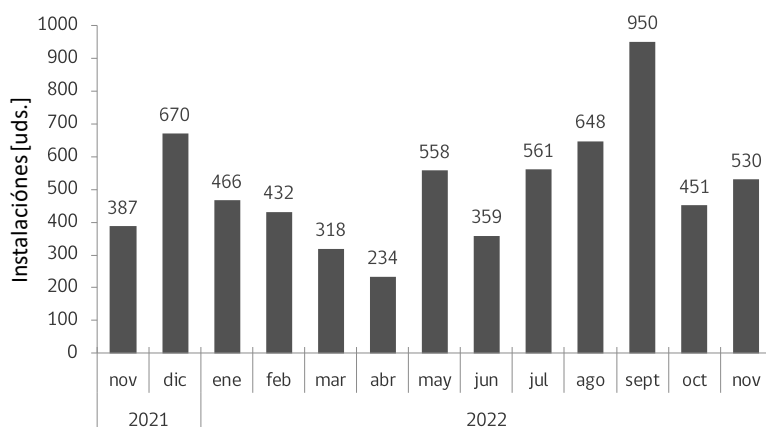
La Generación Distribuida, establecida mediante la Ley 20.571, es un sistema que permite la autogeneración de energía en base a Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y cogeneración eficiente. Esta Ley, conocida también como Netbilling o Netmetering, entrega el derecho a los usuarios a vender sus excedentes directamente a la distribuidora eléctrica a un precio regulado, el cual está publicado en el sitio web de cada empresa distribuidora.

Todo sistema de generación eléctrica que busque acogerse a esta ley, debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación, así como de los productos a utilizar. Posteriormente, la SEC fiscaliza la Instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento, tras lo cual, el propietario deberá notificar su conexión a la red de la Empresa de distribución eléctrica.

A continuación se presenta el listado de las instalaciones residenciales inscritas ante la SEC mediante el Trámite eléctrico TE4 desde noviembre de 2021 hasta noviembre de 2022.

1. Instalaciones Residenciales Inscritas ante la SEC

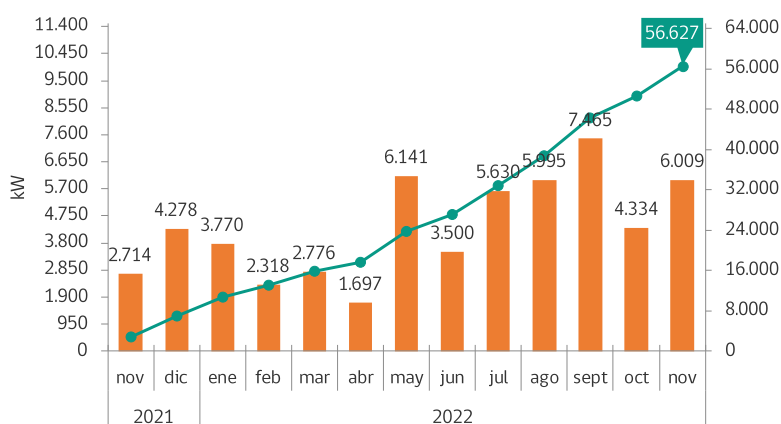
Evolución Cantidad de Instalaciones Inscritas



Variación Instalación

	Cantidad [uds.]	Mensual	Anual
● Instalación	530	▲ 17,5%	▲ 37,0%

Evolución Potencia Inscrita



	Potencia [kW]	Mensual	Anual
● Inscrita	6.009	▲ 38,6%	▲ 121,4%
● Acumulada 13 Meses	56.627	▲ 11,9%	▲ >100%

IMPORTANTE : Los datos de Generación Distribuida, registrados en el actual Informe SEC, y que son replicados en la web Energía Abierta de la CNE, corresponden a la totalidad de las Declaraciones TE-4, inscritas durante cada mes. Los datos informados en los reportes anteriores, durante el año 2019, ya no se encuentran disponibles, pues fueron reemplazados por la información actualizada. Esta modificación se realizó luego de comprobar que las anteriores cifras correspondían a las Declaraciones realizadas e inscritas durante el mismo mes de presentación, números que tras los cambios normativos sufridos por la Ley, no representaban la evolución mensual de Generación Distribuida.

Fuente: SEC Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



ELECTROMOVILIDAD

La Electromovilidad se refiere al uso de sistemas de impulso o tracción que utilizan energía eléctrica aplicados a distintos medios de transportes, en especial el vehicular, que puede ser clasificado en las siguientes categorías: transporte de pasajeros, transporte de carga y vehículos de particulares.

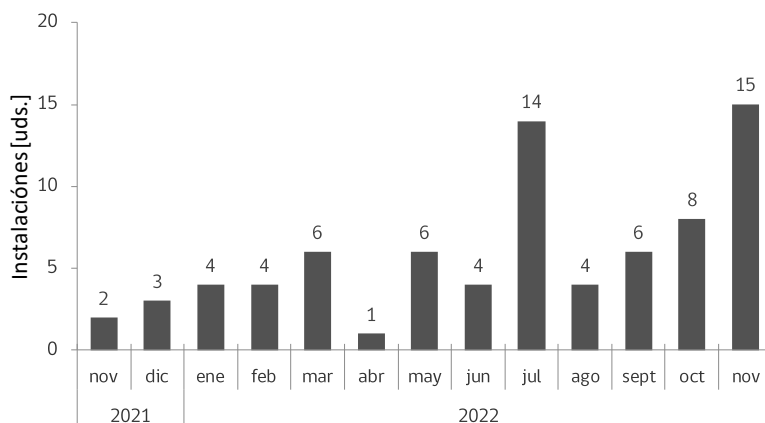
En ese contexto, un elemento fundamental para potenciar el desarrollo de la Electromovilidad es la instalación de cargadores eléctricos que permitan generar una red robusta de cargadores a lo largo del país, haciendo viable el uso masivo de autos eléctricos, para recorrer grandes distancias.

Actualmente, todo cargador eléctrico debe cumplir con la normativa eléctrica vigente sobre instalaciones de consumo en Baja Tensión (NCH Elec. 4/2003), y debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación. Posteriormente, la SEC fiscaliza la instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento.

A continuación, se presenta el listado de los cargadores eléctricos vehiculares públicos inscritos ante la SEC, mediante el trámite eléctrico TE6 desde noviembre de 2021 hasta noviembre de 2022.

1. Cargadores Públicos Instalados

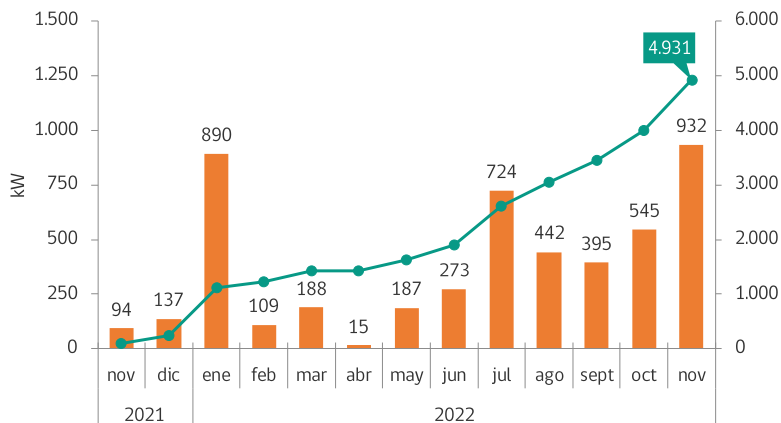
Evolución Cantidad de Cargadores Públicos Instalados



Variación Instalación

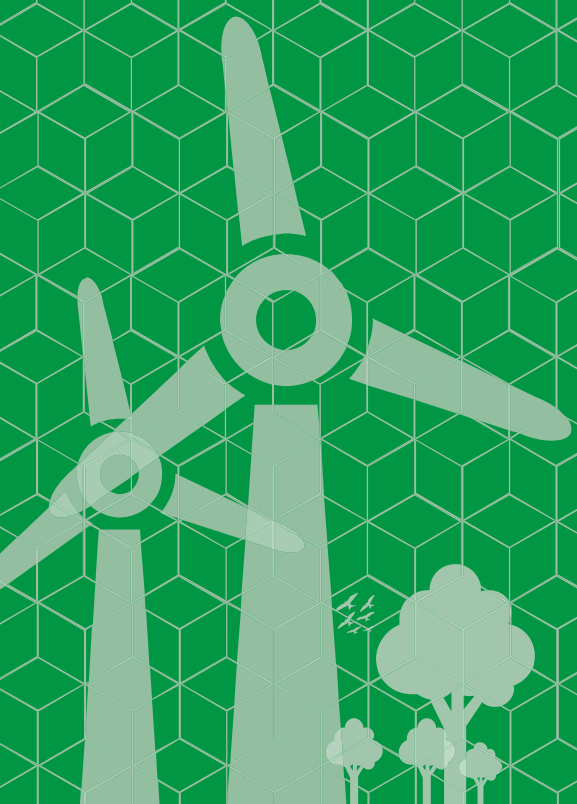
	Cantidad [uds.]	Mensual	Anual
● Instalación	15	▲ 87,5%	▲ >100%

Evolución Potencia Instalada



	Potencia [kW]	Mensual	Anual
● Inscrita	932	▲ 71,0%	▲ 890,3%
● Acumulada 13 Meses	4.931	▲ 23,3%	▲ >100%

Fuente: SEC Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1449,
EDIFICIO SANTIAGO DOWNTOWN, TORRE 4, PISO 13,
SANTIAGO CENTRO.
TELÉFONO: +56 22 797 2600

